

Carta del director

Independencia y formación

En la entrevista que publicamos en este número de la revista, José Luis López Combarros apunta las claves para superar la convulsión en la que vive inmersa la profesión auditora: independencia y formación. Dos cuestiones éstas de importancia capital ya que sustentan nada menos que la credibilidad, principal activo de cualquier organización –privada o pública– dedicada a la auditoría. Reforzar la independencia y la formación de los auditores debe ser, por tanto, un objetivo que una a todos cuantos desean un futuro próspero para esta importante labor. Porque nadie discute que tras cualquier escándalo, aislados pero con repercusión general, siempre aflora la falta de independencia, la escasa capacitación profesional o, en el peor de los casos, la convergencia de ambos factores.

Siendo esta cuestión la que más ríos de tinta ha provocado, al analizar el momento actual de la profesión tampoco se puede olvidar la reforma de la contabilidad para la necesaria armonización europea. El proceso, iniciado a instancias de la Comisión Europea en 1995 y que concluirá dentro de dos años con la aplicación de las normas internacionales de contabilidad, condicionará en gran medida el trabajo de auditoría. El Libro Blanco para la Reforma de la Contabilidad en España, aprobado en junio de 2002, nos ofrece algunas pistas de estos cambios.

Centrándonos en la auditoría pública, una de las consecuencias de este proceso es que la rendición de cuentas reducirá la información de carácter presupuestario y aumentará la relacionada con los resultados de la gestión. Este hecho tiene una consecuencia evidente: favorece la auditoría operativa. Un concepto éste que también ha hecho correr ríos de tinta en publicaciones –entre otras la nuestra– pero que apenas se deja ver en el trabajo diario, es decir, en los informes.

Hay otras cuestiones en este proceso que pueden afectar a la auditoría pública, tales como la armonización de criterios contables en las administraciones o la creación de un registro donde obligatoriamente se incluyan las cuentas de todas las instituciones públicas.

Todo esto forma parte del cambio en el que está inmersa la contabilidad y que, sin duda, afectará directamente a la auditoría, una profesión actualmente todavía en estado de convulsión. Esperemos que el dicho se cumpla: que tras la tempestad llegue la calma. Y aprovechando el inicio del año, época propicia para solicitar deseos, confiemos también en que la experiencia de la tormenta pasada servirá para construir un futuro más limpio y calmado. Y para ello, volviendo a lo que decía López Combarros, la receta es sabida: independencia y formación.



Fermín Erbiti